



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por RIPALDA
RAMIREZ Pedro Jonel FAU
20550154065 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2024 17:54:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Santiago De Surco, 15 de Julio del 2024

OFICIO N° D000794-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

Señor

AHMED ISRAEL AGÜERO COLLINS

Director General

Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Presente. -

Asunto : Requerimiento de avances en la implementación de PAD y PIF.

Referencia : Oficio Múltiple N° D000063-2024-MIDIS-DGCGPS.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y con relación al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita el informe de avance respecto a la ejecución de actividades del "Plan Anual de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondiente al II trimestre del periodo 2024, así como el estado de la implementación de las oportunidades de mejora comprometidas, que se encuentran pendientes de cerrar, correspondientes a los periodos 2021 y 2023 y el avance del Plan de Inclusión Financiera (PIF) 2024, correspondiente al II trimestre del periodo 2024.

Al respecto, se remite adjunto el INFORME N° D000364-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, elaborado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa a mi cargo, mediante el cual se brinda atención al requerimiento efectuado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PEDRO JONEL RIPALDA RAMÍREZ

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

PNAEQW/DE

PJRR/FCMM/pr

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas n°. 208 (Piso 13 - Javier Prado Este) SANTIAGO DE SURCO - LIMA /

19360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



Firmado digitalmente por MEZA
MILLAN Felipe Cesar FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.07.2024 12:14:46 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/07/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0111 5864 7407 4634



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MEZA
MILLÁN Felipe César FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De La Unidad
Planeamiento, Presupuesto Y
Modernización
Motivo: Soy el autor del documento

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

Santiago De Surco, 12 de Julio del 2024

INFORME N° D000364-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM

Para : **PEDRO JONEL RIPALDA RAMIREZ**
DIRECCION EJECUTIVA

Asunto : Requerimiento de avances en la implementación de PAD y PIF..

Referencia : a) Oficio Múltiple N° D000063-2024-MIDIS/DGCGPS
b) Informe N° D000005-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM-MMS
c) Informe N° D000001-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM-GPL

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 12 de julio de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de brindar atención al requerimiento presentado con el documento de la referencia a), mediante el cual el Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) solicita la remisión del avance del Plan Anual de Desarrollo (PAD) del Sistema de Gestión de Calidad, correspondiente al II trimestre 2024; así como, el avance del Plan de Inclusión Financiera (PIF) 2024 correspondiente al 2do Trimestre 2024, para la verificación de su cumplimiento.

En ese sentido, adjunto al presente los informes de las referencias b) y c) elaborados por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que contienen los avances de la implementación del PAD y PIF del PNAEQW al segundo trimestre.

Finalmente, se recomienda derivar el presente documento a la DGCGPS del MIDIS, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Firma

FELIPE CÉSAR MEZA MILLÁN
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

FMM/ezs



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por MENDOZA
SANCA Maribel Veronica FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2024 18:07:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Santiago De Surco, 12 de Julio del 2024

INFORME N° D00005-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM-MMS

Para : **FELIPE CÉSAR MEZA MILLÁN**
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Asunto : Requerimiento de avances en la implementación del Plan de Inclusión
Financiera – PIF (segundo trimestre 2024).

Referencia : a) Oficio Múltiple N° D000063-2024-MIDIS-DGCGPS
b) Memorando N° D000177-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI
c) Memorando N° D001884-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP
d) Memorando N° D003159-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 12 de julio de 2024

Me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro, a fin de manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Oficio Múltiple N° D000063-2024-MIDIS-DGCGPS, la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) el avance del Plan de Inclusión Financiera (PIF) 2024 correspondiente al 2do Trimestre 2024, para la verificación de su cumplimiento.
- 1.2. Con Memorando N° D000177-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI, la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) remite el cumplimiento de las actividades bajo su responsabilidad.
- 1.3. Con Memorando N° D001884-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) remite el cumplimiento de las actividades programadas a cargo de dicha unidad.
- 1.4. Con Memorando N° D003159-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) remite el avance de 02 actividades programadas en el segundo trimestre 2024 y 01 actividad reprogramada del primer trimestre.
- 1.5. Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, de fecha 5 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo N° 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (conformado por: MEF, PCM, MIDIS, MINEDU, MIDAGRI, PRODUCE, MTC, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y el Banco de la Nación (BN).
- 1.6. Con Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, de fecha 27/07/2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con el objetivo de "Establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e

BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera”.

- 1.7. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20/03/2024, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024, con el objetivo de *“Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las unidades territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del PNAEQW en educación financiera”.*

II. ANÁLISIS

- 2.1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) el 20 de marzo de 2024, aprobó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE el “Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024”, el cual establece un total de 10 indicadores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 01:
Indicadores y Metas del PIF 2024 del PNAEQW**

Actividades	Indicadores	Meta Anual
1. Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra	N° de solicitudes de actualización de los representantes	125
2. Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente de los comités de compra (Anexo 7)	N° de informes de control de ingresos y gastos	9
3. Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	N° de supervisores de Compra Capacitados	116
4. Sensibilizar a los equipos técnicos (EE y MGL) de las unidades territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de EE y MGL sensibilizados	635
5. Sensibilizar a las/los servidoras/es del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de reportes de participación de servidores en los módulos de educación financiera	1
6. Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera	N° de integrantes del CC y CAE sensibilizados	799
7. Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de familias sensibilizadas	696
8. Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW con pertinencia cultural	N° de materiales educativos diseñados	6
9. Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	N° de actualizaciones efectuadas	3
10. Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	N° de informes de seguimiento sobre la implementación del Plan	3

Fuente: D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

- 2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, con fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS “Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, documento que señala en el numeral 5.3.3.2 de la “Etapa de Seguimiento” lo siguiente:

5.3.3. Etapa de Seguimiento





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

5.3.3.2 A los diez (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre, el Programa Nacional remite a la DGCGPS su Informe de avance trimestral e Informe de cumplimiento anual (según modelo señalado en el Anexo 02 y Anexo 03 respectivamente), para el análisis y opinión respectiva.

En consideración a lo antes mencionado, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en el marco de sus competencias, ha realizado el seguimiento de las actividades del "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024", correspondientes al primer trimestre del presente año; producto de ello, se adjunta el "Anexo N° 02: Estructura del informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera", en atención a lo indicado en la norma referida.

- 2.3. Mediante Memorando N° D003159-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la UGCTR da cuenta de:
 - Elaboración de 30 oficios firmas de los nuevos integrantes del Comité de Compra en la entidad financiera, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos (UGCTR) durante los meses de abril, mayo y junio.
 - Elaboración de 03 informes durante los meses de abril, mayo y junio, para informar a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos la remisión del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra.
 - Desarrollo de 01 taller presencial "Proceso de Compra 2024": Etapa de Ejecución Contractual, Transferencia de Recursos Financieros y Registro de Entrega, en el marco de la Norma Técnica del Proceso de Compras 2024, en el cual participaron 108 Supervisores de Compra.
- 2.4. Mediante Memorando N° D001884-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP la UOP remite el cumplimiento de las actividades programadas a cargo de dicha unidad.
 - Sensibilización a 118 integrantes de los comités de cogestión el 27.06.2024, mediante una sesión sincrónica, con una hora y media de duración a cargo de la Superintendencia de Banca y Seguros en coordinación con el Componente Educativo de la UOP.
 - Sensibilización a 24 familias de los usuarios del programa el 25.06.2024, mediante una sesión sincrónica, con una hora y media de duración a cargo de la Superintendencia de Banca y Seguros en coordinación con el Componente Educativo de la UOP.
 - Elaboración de 02 infografías que se publicaron en la Plataforma Qali Aprende: <https://www.qaliaprende.gob.pe/mod/folder/view.php?id=1656>
- 2.5. Con Memorando N° D000177-2024-MIDIS/PNAEQW-UCI, la UCI señala que publicó el Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera 2024 correspondiente al I Trimestre, el mismo que se puede visualizar en el siguiente enlace web: <https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/inclusion-financiera/>
- 2.6. La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, da cuenta que mediante Informe N° D000198-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM se envió al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el avance de la implementación de las actividades programadas en el PIF.
- 2.7. A continuación, se presentan los resultados de las actividades programadas al II trimestre, según la "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Cuadro N° 02
Resultados por actividad y tarea en el II trimestre

Nº	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta trimestral	Meta Anual	Avance II trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento del II trimestre	% de cumplimiento acumulado
1	Educación Financiera	Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra	Oficio	30	125	30	55	100.00%	44.00%
2		Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente del comités de compra (Anexo 7)	Informe	3	9	3	3	100.00%	33.33%
3		Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Supervisor de Compra Capacitados		116	106	106	91.37%	91.37%
6		Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera	Integrantes de CC y CAE sensibilizados	143	799	124	124	86,71 %	15,52 %
7		Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Familias de las/los usuarias/os sensibilizadas	141	696	24	24	17,02 %	3,45 %
8		Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW	Material educativo diseñado	2	6	2	2	100 %	33,33 %
9		Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	Actualización del Portal Institucional	1	3	1	1	100%	33,33 %
10		Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Informe de seguimiento trimestral	1	3	1	1	100%	33,33 %

2.8. En el anexo adjunto se presenta el Informe de avance trimestral (según modelo señalado en el Anexo 2), para el análisis y opinión respectiva de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.3.2 de la Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

3.1. Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/j2mXYbjXQn>





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.*

- 3.2. Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Calidad de la Gestión de las prestaciones Sociales del MIDIS en su calidad de responsable de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales.

Atentamente,

Firma

MARIBEL VERONICA MENDOZA SANCA
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

MMS



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 2: Informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024 (II Trimestre)

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, se aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera, el cual cuenta con 05 objetivos prioritarios para coadyuvar a remediar el problema de inclusión financiera.
- Objetivo Prioritario 1 (OP1): Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero.
 - Objetivo Prioritario 2 (OP2): Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población.
 - Objetivo Prioritario 3 (OP3): Mitigar las fricciones en el funcionamiento del mercado.
 - Objetivo Prioritario 4 (OP4): Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.
 - Objetivo Prioritario 5 (OP5): Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales.
- 1.2 Con Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS, de fecha 27/07/2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS “Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”, cuyo objetivo es establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera.
- 1.3 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 20/03/2024, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2024.

2. ANALISIS

A. Sobre el Plan de Inclusión Financiera

- 2.1 El Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) 2024, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE el 20 de marzo de 2024, tiene como objetivo *“Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las unidades territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del PNAEQW en educación financiera”*.

B. Sobre las actividades planteadas en el Plan de Inclusión Financiera

- 2.2 El Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2024 contempla el desarrollo de actividades educativas, de articulación y de difusión, dirigida a los equipos técnicos del programa y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario; para lo cual, se llevarán a cabo diez (10) actividades las cuales se detallan:

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Cuadro N° 01:
Indicadores y Metas del PIF 2024 del PNAEQW**

Actividades	Indicadores	Meta Anual	Medio de Verificación
1. Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra	N° de solicitudes de actualización de los representantes	125	Oficio
2. Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente de los comités de compra (Anexo 7)	N° de informes de control de ingresos y gastos	9	Informe
3. Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	N° de supervisores de Compra Capacitados	116	Informe
4. Sensibilizar a los equipos técnicos (EE y MGL) de las unidades territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de EE y MGL sensibilizados	635	Informe
5. Sensibilizar a las/los servidoras/es del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de reportes de participación de servidores en los módulos de educación financiera	1	Reporte
6. Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera	N° de integrantes del CC y CAE sensibilizados	799	Informe
7. Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de familias sensibilizadas	696	Informe
8. Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW con pertinencia cultural	N° de materiales educativos diseñados	6	Informe
9. Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	N° de actualizaciones efectuadas	3	Informe
10. Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	N° de informes de seguimiento sobre la implementación del Plan	3	Informe

Fuente: D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

- 2.3 Para el segundo trimestre corresponde informar respecto a las siguientes actividades, a cargo de la Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencias de Recursos (UGCTR), Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP), Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) y Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM):

**Cuadro N° 02:
Indicadores y Metas del PIF 2024 del PNAEQW, al I trimestre**

Actividades	Unidad de Medida	Meta II trimestre
1. Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra.	Oficio	30
2. Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente del comités de compra (Anexo 7).	Informe	3
6. Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera.	Integrantes de CC y CAE sensibilizados	143

Certificados con ISO 9001:2015

BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Ética en acción, corrupción sin opción”



**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera.	Familias de las/los usuarias/os sensibilizadas	141
8. Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de gestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW	Material educativo diseñado	2
9. Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	Actualización del Portal Institucional	1
10. Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Informe de seguimiento trimestral	1

Fuente: D000261-2024-MIDIS/PNAEQW-DE

C. Sobre el avance de las actividades planteadas en el Plan de Inclusión Financiera

2.4 Al segundo trimestre se cumplió con ejecutar las siete (07) actividades programadas, asimismo, se ha cumplido con la actividad pendiente del mes de marzo que fue reprogramada para el mes de abril.

En el siguiente cuadro se presentan los avances del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2024 al segundo trimestre:

Cuadro N° 03:
Avance de actividades del PIF 2024 del PNAEQW, al II trimestre

N°	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta trimestral	Meta Anual	Avance II trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento del II trimestre	% de cumplimiento acumulado	
1	Educación Financiera	Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra	Oficio	30	125	30	55	100.00%	44.00%	
2		Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Informe	3	9	3	3	100.00%	33.33%	
3		Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de las Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas	Supervisor de Compra Capacitados		116	106	106	91.37%	91.37%	
6		Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera	Integrantes de CC y CAE sensibilizados		143	799	124	124	86.71 %	15.52 %
7		Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Familias de las/los usuarias/os sensibilizadas		141	696	24	24	17.02 %	3.45 %
8		Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW	Material educativo diseñado		2	6	2	2	100.00 %	33.33 %

Certificados con ISO 9001:2015



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Ética en acción, corrupción sin opción"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta trimestral	Meta Anual	Avance II trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento del II trimestre	% de cumplimiento acumulado
9		Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional	Actualización del Portal Institucional	1	3	1	1	100.00%	33.33 %
10		Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Informe de seguimiento trimestral	1	3	1	1	100.00%	33.33 %

Fuente: UOP / UGCTR - PNAEQW

Elaboración: UPPM – PNAEQW

2.5 De acuerdo a lo indicado, se presentan los sustentos que respaldan el cumplimiento de la actividad:

Actividad 1. Actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra

Respecto a la actualización de firmas de los nuevos integrantes del Comité de Compra en la entidad financiera, la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos (UGCTR) durante los meses de abril, mayo y junio, elaboró y remitió a la entidad Financiera treinta (30) oficios para actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra, tal como se detalla:

- Abril: trece (13) Oficios N° D000721,722,724,725,727,729,731,732,734,737, 739,740,742,2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
- Mayo: nueve (09) Oficios N° D00747,748,749,750,752,753,755,756,757-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.
- Junio: ocho (08) Oficios N° D00758,759,760,761,762,763,766,767-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR.

Actividad 2. Consolidar y revisar el control de las rendiciones de cuentas corriente del comité de compra (Anexo 7)

Para el desarrollo de esta actividad, como parte del Proceso para la transferencia de recursos financieros a los comité de compras y rendición de cuentas en el marco de cogestión del PNAEQW, la Especialista en Rendición de Cuentas de la Coordinación de Transferencias durante los meses de abril, mayo y junio, informó a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos la remisión del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra, tal como se detalla:

- Abril: Informe N° D000011-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG
- Mayo: Informe N° D000016-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG.
- Junio: Informe N° D000018-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG.

En el Informe N° D000011-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra del mes abril del 2024, verificándose que ciento cinco (105) comités





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

que cumplieron con remitir la información dentro del plazo de los siete (7) días hábiles representando el 90.52 % y once (11) comités que remitieron la información fuera del plazo representando el 9.48 %.

En el Informe N° D00016-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra del mes abril del 2024, verificándose que ciento siete (107) comités que cumplieron con remitir la información dentro del plazo de los siete (7) días hábiles representando el 92.24 % y nueve (09) comités que remitieron la información fuera del plazo representando el 7.76 %.

En el Informe N° D00018-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra del mes abril del 2024, verificándose que ciento trece (113) comités que cumplieron con remitir la información dentro del plazo de los siete (7) días hábiles representando el 97.42 %, dos (02) comités que remitieron la información fuera del plazo representando el 1.72 % y un (1) comité de compra pendiente de remitir la información representando el 0.86 %.

Actividad 3. Capacitar a las/los supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas

Esta actividad a cargo de la UGCTR se reprogramó para el mes de abril, por lo cual se da cuenta del cumplimiento considerando las siguientes acciones realizadas:

Objetivo del Taller: Fortalecer las capacidades de los Equipos Técnicos (Jefa/e de las Unidades Territoriales, Supervisoras/es de Compra y Asesores Legales de las 27 unidades territoriales), respecto a la Etapa de Ejecución Contractual, Transferencia de Recursos Financieros y Registro de Entrega, en el marco de la Norma Técnica del Proceso de Compras 2024, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000690-2023-MIDIS/PNAEQW-DE”.

Fecha del taller: 01 y 03 de abril

- 106 supervisores de compra capacitados.
- El evento fue presencial.
- Los temas desarrollados fueron: Taller presencial “Proceso de Compra 2024”: Etapa de Ejecución Contractual, Transferencia de Recursos Financieros y Registro de Entrega, en el marco de la Norma Técnica del Proceso de Compras 2024.

Actividad 6. Sensibilizar a los integrantes de las/los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera

A cargo de la Coordinación del Componente Educativo (CCE) de la UOP y se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinación con el equipo técnico de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para la programación de la sensibilización a los integrantes de los Comités de Compra y Comités de Alimentación Escolar de las unidades territoriales en conceptos de Educación Financiera.
- Envío del cronograma de sesiones de sensibilización a las unidades territoriales a fin de garantizar la participación de los integrantes del CAE. Se remitió a través del Memorando Múltiple N.º D000166-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP.

Certificados con ISO 9001:2015



BICENTENARIO
PERÚ
2024

“Ética en acción, corrupción sin opción”





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Socialización del cronograma de sensibilizaciones y coordinación con la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR) para la convocatoria a los integrantes de los Comités de Compra.

La sensibilización a los integrantes de los comités de cogestión se realizó el 27.06.2024, mediante una sesión sincrónica, con una hora y media de duración.

Los temas desarrollados fueron:

- ¿Cómo armar un buen presupuesto? y
- Cuidado con las estafas financieras, a cargo de un especialista de la SBS.

Se contó con la participación de 118 integrantes del CAE y seis integrantes de los CC. Enlace con registro de asistencia: https://drive.google.com/drive/folders/1_Qk98w-XA_0W4fywDWBaQQdvDhgYmvxx

Actividad 7. Sensibilizar a las familias de las/los usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera

Para el cumplimiento de esta actividad, la CCE de la UOP realizó las siguientes acciones:

- Coordinación con el equipo técnico de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para la programación de la sensibilización a las familias de los usuarios del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera.
- Envío del cronograma de sesiones de sensibilización a las unidades territoriales, a fin de garantizar la participación de las familias, según corresponda. Se remitió a través del Memorando Múltiple N.º D000166-2024-MIDIS/PNAEQW-UOP.

La sensibilización a las familias de los usuarios se realizó el 25.06.2024, mediante una sesión sincrónica, con una hora y media de duración, la cual estuvo a cargo de un especialista de la SBS.

Los temas desarrollados fueron:

- ¿Cómo enseñar a tus hijos a manejar sus finanzas?
- Educación financiera para la familia.
- Cuidado con las estafas financieras
- Ahorro formal Vs. Ahorro informal

Se contó con la participación de 24 familias de los usuarios del PNAEQW. Enlace con registro de asistencia: https://drive.google.com/drive/folders/15EuKla447JYw9cTc8d1_aXmM9RJe5vkf

Actividad 8. Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de las/los usuarias/os del PNAEQW con pertinencia cultural

Para el cumplimiento de esta actividad, la CCE de la UOP realizó las siguientes acciones:

- Elaboración de la propuesta de infografías: Consejos importantes para evitar el robo de identidad y Cuidado con las estafas financieras.
- Envío a la SBS para la validación correspondiente.
- Envío a la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI) para la validación del diseño de infografía.
- Publicación en Plataforma Qali Aprende para la difusión respectiva.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Enlace Plataforma Qali Aprende, en donde se alojan las dos 02 infografías:
https://www.qaliaprende.gob.pe/mod/folder/view.php?id=1656

Actividad 9. Actualizar y difundir las acciones programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera en el link sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional

A cargo de la UCI se efectuaron las siguientes acciones:
Se publicó el Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera 2024 correspondiente al I Trimestre.

Table with 3 columns: Documento, Descripción, Enlace. It lists various financial inclusion reports from 2022 to 2024, with a blue arrow pointing to the 'Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera 2024 correspondiente al I Trimestre' entry.

La información puede visualizarse en link:
https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/inclusion-financiera/

Actividad 10. Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera

A cargo de la UPPM se efectuaron las siguientes acciones:

Certificados con ISO 9001:2015



BICENTENARIO PERÚ 2024

“Ética en acción, corrupción sin opción”





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Mediante Memorando N° D001306-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM, se solicita a la UGCTR el avance de la implementación de las actividades programadas.
- Mediante Memorando N° D0001809-2024-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, la UGCTR, remite el cumplimiento de la implementación del PIF del PNAEQW 2024, presentó las evidencias que respaldan el cumplimiento de dos (02) actividades.

En atención al numeral 5.3.3.2 de la Guía N° 004-2021-MIDIS “Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social” se remite al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social el Informe N° D000198-2024-MIDIS/PNAEQW-UPPM.

- 2.6 Por otro lado, se remiten las causas por las cuales no se alcanzó al 100% las siguientes actividades:

Sobre la actividad de *“Capacitar a las/las supervisoras/es de compra de la Unidades Territoriales del PNAEQW respecto al proceso de transferencia de recursos financieros y rendición de cuentas”*, se precisa que el Programa en el mes de abril contaba con un total de 113 Supervisores de Compra (SC) para los 116 Comités de Compra (CC) esto debido a la baja de personal. De los 113 asistieron a la capacitación un total de 113 SC titulares y 3 SC a cargo de otro comité (en adición a sus funciones) por lo cual se considera en la meta un total de 106 SC capacitados.

Para el caso de aquellos SC que no asistieron, obedece a las siguientes razones: cinco (05) de acuerdo a lo señalado por el Jefe de Unidad Territorial, tuvieron carga laboral; tres (03) SC se encontraban de vacaciones, un (01) SC se encontraba elaborando un descargo disciplinario y 01 CC al cual en el mes no se le había asignado un SC. Es importante precisar, que para aquellos SC que no pudieron asistir al taller, reciben asistencia técnica personalizada a cargo de sus compañeros de Unidad Territorial, de especialistas de la Sede Central con el material proporcionado el día del evento.

Sobre la actividad de *“Sensibilizar a los integrantes de los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera”*, no se alcanzó el 100 % de lo programado, debido a la no participación de los integrantes del CAE, pese a la convocatoria realizada por los MGL de las unidades territoriales. A ello se sumó que hubo integrantes de los comités de cogestión en la sala virtual que no lograron registrar su asistencia en el enlace, por lo que no se contabilizó su participación.

Sobre la actividad de *“Sensibilizar a las familias de las/las usuarias/os del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera”* no se alcanzó el 100 % de lo programado, debido que se dificulta la convocatoria a las familias por parte de los MGL de las unidades territoriales, ya que no cuentan con un directorio de estas, solo de los vocales CAE (madres/padres de familia), por lo que la convocatoria se realizó mediante los presidentes o secretarios del CAE. A ello se sumó que en la sala virtual más de 50 familias, no lograron registrar su asistencia en el enlace, por lo que no se contabilizó su participación.

- 2.7 Limitaciones identificadas durante el segundo trimestre

- Información incompleta para el registro de firmas en la entidad financiera de las/las integrantes del Comité de Compra remitida por los Comités de Compra de las unidades territoriales





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Demora en gestionar la firma de las/los integrantes del Comité de Compra para la remisión de la Tarjeta Registro de Firmas.
- Demora en firmar los oficios para el registro de firmas de las/los integrantes del Comité de Compra por parte de representantes del Programa con firmas autorizadas en la entidad financiera.
- Información incompleta del Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra por los comités de compra de las unidades territoriales.
- Demora en solicitar el estado de cuenta corriente, documento adjunto para la remisión del Anexo 7.
- El integrante del CAE y familia sensibilizada en temas de Educación Financiera no suma al cumplimiento de la meta POI de las unidades territoriales, por lo que su participación es voluntaria.
- No existe motivación para la participación puesto que no se extienden constancias de participación de las charlas de sensibilización, ni para los integrantes los comités de cogestión ni para las familias, quienes requieren algún tipo de reconocimiento.

2.8 Oportunidades de mejora identificadas durante el segundo trimestre

- Coordinación entre el supervisor de Compra y los integrantes del Comité de Compra, a fin de evitar contratiempos para solicitar actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra, remitiendo la información completa de acuerdo a normativa del Programa.
- Coordinación entre la Coordinación de Tesorería la firma de los oficios para actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra de acuerdo a normativa del Programa.
- Coordinación entre el supervisor de compra y el comité de compra, para gestionar las firmas de los representantes para la presentación de carta y solicitar ante la entidad financiera la emisión del estado de cuenta. El estado de cuenta se adjunta para la remisión del Anexo 07.
- Coordinación de la especialista en Rendición de Cuentas con la entidad financiera para solicitar el estado de cuenta vía correo para los comités de compra, a fin de evitar demoras en la entrega de forma presencial.
- Gestionar ante la SBS la emisión de una constancia de participación.
- Reforzar, a través de las unidades territoriales, la convocatoria a los comités de cogestión y las familias.
- Implementar otra alternativa para el registro de la asistencia, por ejemplo, escribir sus datos en el chat de la plataforma.
- Considerar a los integrantes del CAE que participen como integrantes capacitados (meta POI de las UT), complementando el tema de Educación Financiera con los temas vinculados a la prestación del servicio alimentario, teniendo en cuenta el alcance de la Resolución Ministerial N° 142-2021-MIDIS (Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social).
- Actualización del link dedicado a la Inclusión financiera como espacio de orientación ciudadano.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. Las actividades establecidas en el Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2024 se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado.

Certificados con ISO 9001:2015



“Ética en acción, corrupción sin opción”





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 3.2. En coordinación con el Comité de Compra, la Coordinación de Tesorería y la entidad financiera, se atendió en el menor tiempo todas solicitudes de los Comités de Compra de las unidades territoriales, sobre actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra. Se elaboraron 30 oficios, lo cual representa el 44% de avance.
- 3.3. La especialista en rendición de cuentas emitió tres (3) informes a la Coordinación de Transferencias, sobre consolidar y revisar el Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra (Anexo 7), a fin de determinar el estado situacional de las unidades territoriales pendientes de remitir la información solicitada, lo cual representa el 33% de avance.
- 3.4. La actividad de capacitación a las/los supervisoras/es de Compra (116) de las 27 Unidades Territoriales del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma se efectuó con fechas 01 y 03 de abril del 2024, realizándose un Taller presencial sobre el “Proceso de Compra 2024”, logrando capacitar a 106 supervisores de compra lo que representa un 91.37% de avance.
- 3.5. Respecto a la actividad 6: Sensibilizar a los integrantes de los comités de cogestión en conceptos de Educación Financiera, se logró sensibilizar a 124 integrantes, lo que representa el 15.52 % de avance.
- 3.6. Con relación a la actividad 7: Sensibilizar a las familias de los usuarios del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera, se sensibilizó a 24 familias, lo que representa el 3.45% de avance.
- 3.7. En torno a la actividad 8: Elaborar o adecuar material educativo para las/los integrantes de los comités de cogestión y familias de los usuarios del PNAEQW, en el II trimestre se elaboraron dos (2) infografías, lo que representa el 33.33% de avance.
- 3.8. Se ha efectuado la actualización del link sobre inclusión financiera, logrando un 33.33% de avance.
- 3.9. Se ha efectuado el seguimiento de la implementación del PIF, logrando un 33.33% de avance.
- 3.10. Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/j2mXYbjXQn>

3. RECOMENDACIONES

- 4.1. Coordinación y seguimiento con Tesorería para la firma de los oficios para actualizar el registro de firmas en la entidad financiera de las/los integrantes del Comité de Compra de acuerdo a normativa del Programa, a fin de evitar demoras para la remisión de los oficios.
- 4.2. Seguir coordinando a través del correo electrónico con los Supervisores de Compra la documentación faltante sobre actualizar el registro de firmas en la entidad financiera





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de las/los integrantes del Comité de Compra, a fin de regularizar de manera oportuna e inmediata.

- 4.3. Coordinar con la entidad financiera mediante correo electrónico sobre la solicitud de emisión del estado de cuenta corriente de los comités de compra.
- 4.4. Comunicar mediante memorando a las Unidades Territoriales pendientes de remitir el Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra.
- 4.5. Continuar con las actividades de capacitación a los Supervisores de Compra como parte de la asistencia técnica que se debe impartir durante la ejecución contractual del Proceso de Compras 2024, sobre todo a aquellos que no pudieron asistir a la capacitación presencial del mes de abril.

